

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.226/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2039, de fecha 20 de septiembre de 2018, ha acordado la delegación en D. Rafael Espejo

Lucena, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Antonio Alcaide Gutiérrez y D^a M^a Isabel Baena Castillejo, que tendrá lugar el próximo día 29 de septiembre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 25 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.